

Ayuntamiento de Villares del Saz

BANDO

Don Jorge Hermosilla Rubio, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villares del Saz, provincia de Cuenca, mediante el presente.

COMUNICO:

Que, solicitados los permisos pertinentes a la Consejería de Desarrollo Sostenible, queda a disposición de los vecinos del Municipio el aprovechamiento de maderas (troncos y ramas caídos durante el temporal) sito en las parcelas 52 y 61 del polígono 508 (campo de fútbol). Dicho aprovechamiento deberá solicitarse en el Ayuntamiento en horario de 08:00 a 14 horas, siguiéndose riguroso orden de entrada a partir de mañana día 30 de marzo y durante todo el mes de abril. De acuerdo con lo anterior, se seguirán las instrucciones estipuladas en el modelo de solicitud y en todo momento bajo la supervisión de los Agentes Medioambientales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villares del Saz, a 29 de marzo de 2022.

